

El Govern obligará a los hoteles a incluir cláusulas sociales para subir de categoría

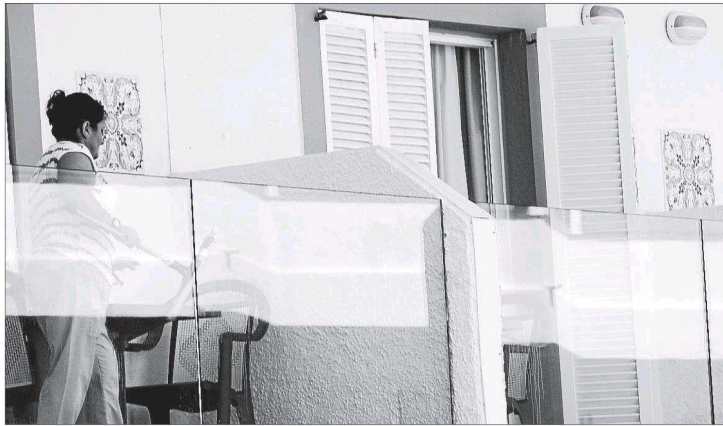
► Deberán tener un determinado número de empleados por plaza y aprobar planes de igualdad

NEKANE DOMBLÁS

Las condiciones laborales de los trabajadores, el número de horas que trabajen, la cifra de empleados por plaza hotelera y el establecimiento de planes de igualdad para que hombres y mujeres cobren lo mismo pasarán a ser, entre otros, nuevos indicadores que condicionarán el aumento de categoría de los alojamientos hoteleros.

Tras los cambios realizados para controlar el alquiler vacacional, el Govern dirige ahora el foco hacia los hoteleros. Ya trabaja en una nueva modificación de la Ley del Turismo de Carlos Delgado -la misma que acaba de modificar hace un mes-, que les obligará a incorporar cláusulas sociales con sus trabajadores si quieren aumentar de categoría.

Esta segunda modificación de la Ley del Turismo se encuentra en una fase aún muy incipiente ya que los esfuerzos del Govern se han centrado hasta ahora en desarrollar y aplicar los cambios en el alquiler vacacional, pero el Govern espera tener lista la nueva regula-



Una trabajadora de un establecimiento hotelero de la Isla, ayer. © FOTO JAUIME FÍOL

ción a final de año para que el Parlament la apruebe a principios del año que viene y ya estén en vigor la próxima temporada turística.

Para determinar la categoría de un establecimiento turístico, el

Govern tiene en cuenta hasta 362 indicadores, en el caso de los hoteles. Algunos son obligatorios, como el cambio de toalla si así lo pide el cliente, el cambio de sábanas como mínimo una vez a la semana, telé-

fono en las habitaciones o un armario con perchas, pero también hay otros muchos indicadores que aportan puntos adicionales al establecimiento. Son, por ejemplo, disponer de una caja de seguridad,

costurero, cierre electrónico, peluquería, elaboración de productos propios, piscina climatizada o sauna.

Algunos de los aspectos que dan más puntos para conseguir aumentar la categoría son que el establecimiento tenga capilla, que posea obras de arte originales en las zonas comunes o en las habitaciones, que disponga de ordenadores con conexión a internet en la habitación y que ofrezca campo de golf, centro de ciclismo o deportes náuticos. Las medidas ambientales o de eficiencia energética apenas puntúan, y el Govern no descarta aprovechar para cambiar también estos aspectos y darles más importancia.

En el momento en que se apruebe la nueva ley, en esta lista de indicadores aparecerán las condiciones salariales de los trabajadores, el número de empleados por plaza y la obligación de establecer planes de igualdad, entre otras cláusulas de mejores sociales destinadas al personal.

UN DECRETO

Fuentes del Ejecutivo han explicado que la ley remitirá a un decreto en el que se detallarán más específicamente estas cláusulas sociales, pero en cualquier caso la filosofía es que, para aumentar de categoría, se tengan en cuentas los criterios de calidad en el empleo y no solamente los criterios de calidad en el servicio.